



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 25 de noviembre de 1998
No. 103

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO por el que se otorga el Premio Nacional de Deportes 1998.

AVISOS JUDICIALES: 1275-B1, 5089, 4886, 1207-B1, 1847-A1, 5043, 4691, 1701-A1, 1162-B1, 1163-B1, 1699-A1, 1700-A1, 4680, 4692, 1160-B1, 1161-B1, 1164-B1, 1159-B1, 4675, 1165-B1, 4888, 4953, 4954, 4876, 4869, 1257-B1, 1258-B1, 5029, 1216-B1, 1829-A1, 1219-B1, 1222-B1, 1220-B1, 1221-B1, 4875, 1217-B1, 4879, 1218-B1, 5011, 5060, 5006 y 1828-A1.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5018, 5019, 5020, 5026, 5032, 5033, 1825-A1, 4917, 4922, 4923, 4924, 4927, 4918, 4919, 4920, 4921, 4925, 4926, 4928, 4929, 4930, 4931, 4932, 4933, 4934, 4935, 4936, 4937, 4938, 4964, 4939, 4940, 4941, 4942, 4943, 4960, 4961, 4963, 4956, 4955 y 4965.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO por el que se otorga el Premio Nacional de Deportes 1998.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 2o., 3o., 5o., 6o., fracción IV, 19, fracción V, 33, 52 al 59 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, y

CONSIDERANDO

Que conforme al Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 es propósito del Gobierno de la República estimular el desarrollo del deporte, ampliar su cobertura y buscar su excelencia, debido a que éste fomenta la salud de la población y su bienestar;

Que el deporte es una actividad que contribuye a la formación de hábitos, actitudes, capacidades y destrezas para el desarrollo integral de los individuos y de la sociedad en su conjunto;

Que el Premio Nacional de Deportes es la más alta distinción que el Estado mexicano otorga a sus deportistas destacados, así como a quienes fomentan, protejan o impulsen su práctica, y

Que conforme a los procedimientos legales establecidos, el Jurado correspondiente ha formulado el dictamen relativo al Premio Nacional de Deportes 1998, mismo que el Consejo de Premiación ha sometido a la consideración del Ejecutivo Federal a mi cargo, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se otorga el Premio Nacional de Deportes 1998 en los campos que se precisan, a los mexicanos que se han destacado en el deporte, y que a continuación se indican:

CAMPO I: "LA ACTUACION DESTACADA EN ALGUNA RAMA DEL DEPORTE":

**MIGUEL ANGEL SANCHEZ SOTO
NORA LETICIA ROCHA DE LA CRUZ
EQUIPO NACIONAL DE PENTATLON MODERNO**

CAMPO II: "EL FOMENTO, LA PROTECCION O EL IMPULSO DE LA PRACTICA DE LOS DEPORTES":

SE DECLARA VACANTE

SEGUNDO.- La ceremonia de entrega de estos premios tendrá verificativo el día 20 de noviembre de 1998, en Palacio Nacional, en el marco de los festejos del LXXXVIII Aniversario de la Revolución Mexicana.

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación.**

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- **Ernesto Zedillo Ponce de León.-** Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, **Miguel Limón Rojas.-** Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 23 de noviembre de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 237/98.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 237/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARTHA CORONA ALONSO, en contra de GERARDO OCAMPO HERNANDEZ, que se lleva en este juzgado, se convoca a postores para la primera almoneda de remate, la cual se llevará a cabo a las doce horas del día veintisiete de noviembre del año en curso, siendo el precio del remate la cantidad de QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N., el cual consiste en el lote de CIENTO VEINTIDOS CHAMARRAS, TRECE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS, MUEBLE (CENTRO DE ENTRETENIMIENTO), MIL OCHENTA PESOS, VENTILADOR DE PEDESTAL, MARCA HI-STAR, CIENTO OCHO PESOS, GRABADORA MARCA PANASONY, DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS, COMEDOR FABRICADO EN MADERA Y ESTRUCTURA TUBULAR DE OCHO SILLAS, NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS, Valor del avalúo emitido por el perito de la parte actora, siendo postura legal la que cubra dicha cantidad.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, asimismo fíjense los

edictos en la tabla de avisos de este juzgado.-Chimalhuacán, Estado de México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundés Granados.-Rúbrica.

1275-B1.-24, 25 y 26 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, se radicó el Juicio Ejecutivo Mercantil número 748/97, promovido por el LIC. SALVADOR PICHARDO VELAZQUEZ en contra de MAURICIO LOPEZ MONROY. El Juez señaló las diez horas del día tres de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, en el presente juicio, respecto del siguiente bien mueble: una sala tipo modernista en pliana y madera constante de sillón, sofá y love seat, con valor de \$2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), mismo que sirve de base para el remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta de este Juzgado por tres veces dentro de tres días, Toluca, México, diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Ma. de Lourdes Hernández Garduño.-Rúbrica.

5089.-24, 25 y 26 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1558/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FONAMEX, en contra de BRISA DE COLORINES, S.A. DE C.V. Y OTROS, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día dieciséis de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del único bien inmueble que se valuó en el presente asunto, consistentes en: Inmueble ubicado en domicilio conocido de Colorines, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 metros con el Ing. Felipe Hernández, al sur: 24.00 metros con César Hernández; al oriente: 18.60 metros con calle sin nombre; y al poniente: 18.60 metros con carretera a San Nicolás. Con superficie de 432.00 M2.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 30 de octubre de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

4886.-12, 18 y 25 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ANTONIO ARGUINZONIS CASTILLO.

Por medio del presente se le hace saber que: ENRIQUE MENESES SANCHEZ le demanda en el expediente número 682/98, relativo al Juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 7, número oficial 199 de la colonia Juárez Pantitlán, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 16; al sur: 20.00 metros con lote 14; al oriente: 7.00 metros con resto de la manzana, y al poniente: 7.00 metros con la calle 16; con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1207-B1.-10, 25 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 541/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CONSTRUALCO S.A. DE C.V., en contra de TEC CIEN, y JUAN ENRIQUE NAVARRO ACEVES, el Juez señaló las doce horas del día siete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre los bienes muebles embargados, mismos que son: Tres teléfonos, modelo 55-101 marca visible ESTAF, Series 70201614, 70201618 y 70201640, con un valor de cinco mil setecientos cincuenta en conjunto; dos teléfonos con marca ESCOM, modelo ES-101, series 70402035 y 70401922, estos alcanzan en conjunto un valor de un mil novecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N., dos teléfonos modelo EE-101, marca visible ESCOM, series 61001398 y 61000849 estos alcanzan un valor en conjunto de dos mil novecientos noventa pesos; once tarjetas sin marca visible de las cuales sólo a cinco de ellas se les aprecia número de serie 61100626, 61100620, 61100622, 61100621 y 70300922, estos alcanzan en conjunto de las once tarjetas un valor de nueve mil novecientos noventa pesos; doce tarjetas Lap con marca visible ESCOM, modelo 101, alcanzando un valor de quince mil cien pesos; quince tarjetas TR-105 sin número de serie visible, éstas alcanzan un valor en conjunto de veintitrés mil novecientos pesos, sirviendo de base para el remate la cantidad del precio fijado por peritos que es el de CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la antes mencionada en el entendimiento de que para la celebración de la audiencia de remate, deberán de mediar no menos de siete días, entre la publicación del último edicto y la almoneda.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate la cantidad en que fueron valuadas.-Dado en el local de este Juzgado a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

1847-A1.-23, 24 y 25 noviembre.

**JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 547/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LEOPOLDO BERNAL ABARCA, ANEL SANCHEZ ORDUÑA y BLANCA SALAZAR TEJEDA, endosatarios en procuración del señor JUAN JOSE SANCHEZ SALAZAR, en contra de RAFAEL LOPEZ AYALA el Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código Comercio mandó sacar a remate en quinta almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: Seiscientos cincuenta mangueras de dirección hidráulica, para vehículo Neón, en color negro, con número de parte 52037540 en buen estado de uso. Señalándose las doce horas con treinta minutos del día ocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$109,533.70 (CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.), en atención a la deducción del diez por ciento realizada sobre la cantidad señalada en la almoneda anterior.

Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México; a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Giceia Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

5043.-23, 24 y 25 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 961/97.

DEMANDADOS: ALFREDO FARRUGIA REED E INMOBILIARIA LOSCAR, S.A. Y/O REPRESENTANTE LEGAL.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION.

CELIA VARGAS DEL ANGEL, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 3, de la manzana 22, de la Colonia Modelo, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 con lote 1; al sur: 18.00 metros con lote 5; al oriente: 9.00 metros con lote 4; al poniente: 9.00 metros con calle Relox; con una superficie total de: 162.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de los codemandados, por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a los demandados por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndose saber al demandado, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surtan efectos la última publicación. Debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, apercibiendo a los demandados que si pasado el término no comparecen por sí o debidamente representado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en consulta.-Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

4691.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

MANUEL ENRIQUEZ CASTAÑEDA.

Se hace de su conocimiento que su esposa HERMILA MONTOYA CHAVEZ, bajo el expediente número 711/98, promueve Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, el Juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: Auto.-Ecatepec de Morelos, México, once de septiembre de mil novecientos noventa y ocho. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, emplácese a Juicio al señor MANUEL ENRIQUEZ CASTAÑEDA, mediante edictos que contengan una relación sucinta de la demanda y se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Diario de esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor, la demanda entablada en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda haciéndole las notificaciones, aún las de carácter personal por boletín y lista judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este Juzgado. Fíjese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, México, 18 de septiembre de 1998.-Primer Secretario, Lic. Elodia Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1701-A1.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ALBERTO CASTILLO TOLEDANO.

Por medio del presente se le hace saber que DANIEL GARCIA CHAVEZ, le demanda en el expediente número 611/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 87, de la calle veintiséis número 42, de la Colonia Maravillas de este municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 12; al oriente: 12.00 m con lote 29; al poniente: 12.00 m con calle 26 antes 25, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.
1162-B1.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

ALBINO HERNANDEZ GOMEZ.

En el expediente 419/98, MANUEL DE JESUS CRISTOBAL ALVARADO, promoviendo por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de ALBINO HERNANDEZ GOMEZ, respecto del lote de terreno número 4, manzana 4, de la Colonia Embarcadero, del municipio de Chimalhuacan, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.20 m con lote 5; al sur: 26.20 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con limite de colonia; al poniente: 10.00 m con calle sin número, con una superficie total aproximada de 262.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, fíjese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado, se expiden los presentes a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1163-B1 -30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
SALVADOR MORENO CASTRO.

MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ MORA, ha promovido ante este H. Juzgado bajo el número de expediente 336/98-2, deducido del juicio Ordinario Civil Pérdida de la Patria Potestad, a demandar del señor SALVADOR MORENO CASTRO, quien bajo protesta de decir verdad manifiesto que desconoce su actual domicilio, demandando; Prestaciones: a) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestros menores hijos de nombres NORMA ANGELICA, SALVADOR Y ERICK ANDRES de apellidos MORENO LOPEZ. Por presentada a MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ MORA, con su escrito de cuenta y una vez visto su contenido, como se solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se ordena la notificación del señor SALVADOR MORENO CASTRO, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población; haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en materia civil.-Notifíquese.-Así lo acordó y firma el C. Juez Segundo de lo Familiar en Ecatepec de Morelos, Estado de México, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez, que actúa en forma legal con Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar, quien autoriza y da fe.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, dado a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

1699-A1.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

MANUEL URDAPILLETA FERNANDEZ Y MARIA TERESA QUEZADA DE URDAPILLETA.

En el expediente marcado con el número 560/98, relativo al Juicio Ordinario Civil "Usucapión", promovido por LETICIA ISABEL VARGAS RIOS, en contra de MANUEL URDAPILLETA FERNANDEZ Y MARIA TERESA QUEZADA DE URDAPILLETA, demandándoles la pérdida de los derechos de propiedad que tienen sobre el inmueble marcado con el número 5 de la calle de Tierra, lote 16 manzana 5 del Fraccionamiento Arcos de la Hacienda en Cuautitlán Izcalli, México, con las siguientes medidas y linderos: al norte: 17.50 con lote 15; al sur: 17.50 metros con lote 17, al oriente: 7.00 metros con calle Vía Tierra, al poniente: 7.00 metros con lote 7. Inmueble que adquirieron los ahora demandados de Infonavit, mediante escritura pública número 2318 de fecha 25 de octubre de 1980, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Cuautitlán, México, bajo la partida 380, volumen 68, escritura 1989, libro I, Sección I de fecha 28 de febrero de 1979, por Prescripción Positiva de Usucapión. Que se decrete por medio de sentencia ejecutoriada que es legítima propietaria del bien inmueble descrito en la prestación anterior en virtud de haber poseído a título de dueño,

en forma pacífica, continua, pública, ininterrumpida y de buena fe por el término de más de diez años anteriores a la fecha, necesarios para obtener la propiedad del inmueble citado. c) Se ordene la inscripción de la sentencia ejecutoriada en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial y d) El pago de gastos y costas que se originen con el presente juicio. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación; si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de lo que dispone el artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita, quedando las copias de traslado en la segunda secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación. Fijese además una copia íntegra de la resolución en la puerta del Tribunal por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Cuautitlán, Méx., 13 de octubre de 1998.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

1700-A1.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 62/98.
SEGUNDA SECRETARIA.

DEMANDADO: FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO.

ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Juicio Ordinario Civil de Usucapión, en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. Y C. REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO ADSCRITO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, respecto del lote de terreno número 53, de la manzana 611, de la Calle Teotihuacán, 1a. Sección del Fraccionamiento de Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.00 metros con lote cincuenta y dos; al sur: 16.00 metros con lote cincuenta y cuatro; al oriente: 7.00 metros con calle Teotihuacán; al poniente: 7.00 metros con lote veintitrés. Con una superficie total de 128.00 metros cuadrados. El Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia de esta Ciudad, Licenciado Martiniano López Colín, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ordena emplazar al demandado FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley en cita, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias de traslado exhibidas, para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de ocho en ocho días y fijese en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, México, diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

4680.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE 150/98-2a.

En el expediente 150/98-2a, relativo al Juicio Ordinario Civil, (usucapión), promovido por FELICIANA ACOSTA VAZQUEZ, en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos.- Notifíquese al demandado FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., respecto del predio identificado como lote 29, manzana 621, calle Tlaxcaltecas, primera sección, Fraccionamiento de Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros con Andador de los Sacerdotes, al sur: 17.50 metros con lote 30, al oriente: 6.95 metros con calle Tlaxcaltecas, al poniente: 7.00 metros con lote 01, con una superficie total de 122.06 metros cuadrados, mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Se le apercibe que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Ecatepec de Morelos, veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

4680.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 583/98-1.
FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A.

EUSTOLIA HERNANDEZ SANCHEZ, por su propio derecho, le demanda en la vía ordinario civil la usucapión del predio ubicado en lote quince, manzana doscientos dieciseis, calle Tenochtitlán, Segunda Sección del Fraccionamiento Ciudad Azteca, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 120 00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 metros linda con lote 14; al sur: 15.00 metros linda con lote 16; al oriente: 8.00 metros linda con lote 45; al poniente: 8.00 metros linda con calle Tenochtitlán. Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

4680.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 45/98.

PRIMERA SECRETARIA.

DEMANDADO: FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO.

JOSE DE JESUS VILLADA NACAR, promueve Juicio Ordinario Civil de Usucapión, en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. Y C. REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO ADSCRITO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, respecto del lote de terreno número 50, de la manzana 518, de la calle Zapotecas 1a. Sección del Fraccionamiento de Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.50 metros con lote cuarenta y nueve; al sur: 17.50 metros con lote cincuenta y uno; al oriente: 7.00 metros con calle Zapotecas y al poniente: 7.00 metros con lote veinticuatro. Con una superficie total de 122.50 metros cuadrados. El Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia de esta Ciudad, Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ordena emplazar al demandado FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley en cita, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias de traslado exhibidas, para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de ocho en ocho días y fijese en la puerta del tribunal, una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, México, diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

4680.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EUROPA JUAREZ MIGUEL ANGEL.

Por medio del presente se le hace saber que: GUADALUPE JUAREZ BATANA le demanda en el expediente número 606/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 33, de la manzana 8, de la Colonia Evolución Super 22, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 32; al sur: 16.82 metros con lote 34, al oriente: 9.00 metros con calle Basilica de Guadalupe; y al poniente: 9.00 metros con lote 8; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de este Ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

4692.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 457/98.

DEMANDADO: AGUSTIN GOMEZ CAMPOS, ALICIA GOMEZ MUÑOZ DE ROMERO, ELOIZA GOMEZ DE VALDEZ Y MARIA GOMEZ CAMPOS.

JAIME PEREZ CONCEPCION, MARIA DE LOURDES JAIMES PEREZ, JUANA JAIMES PEREZ, JULIANA PATRICIA JAIMES PEREZ, ARACELI JAIMES PEREZ, DULCE MARIA JAIMES PEREZ, JUAN GERARDO JAIMES PEREZ Y SERGIO DAVID JAIMES PEREZ, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 29 de la manzana 81, de la calle Lago Erne número 246, de la Colonia Agua Azul, Tercera Sección, Grupo C, Super 23, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 15.00 m con límite de Colonia; al sur: en 17.00 m con lote 30; al oriente: en 16.80 m con calle Lago Erne y al poniente: en 15.30 m con lote 4, con una superficie total de: 216.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, al en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

1150-B1.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ

MARIA GUADALUPE ARMENDARIZ ONTIVEROS, por su propio derecho, en el expediente número 528/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número ocho, manzana ciento dieciséis, hoy cuarta avenida número 201, Colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Cuarta Avenida; al sur: 10.00 m con lote veinte; al oriente: 20.00 m con lote nueve y al poniente: 20.00 m con lote siete, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaria del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo aún las de carácter personal, se le harán por Lista y Boletín Judicial de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

1161-B1.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 62/97.

VILMA ESTHER ORTIZ VIGIL.

JORGE SEVERIANO GALVAN, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial; B).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; C).- La pérdida de la patria potestad de la menor YASMIN SEVERIANO ORTIZ; D).- El pago de una pensión alimenticia; E).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los doce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

1164-B1.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PABLO ROMERO LOPEZ.

CARMEN GOMEZ COBA, en el expediente número 658/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del predio y construcción ubicado en calle Hacienda de Las Animas número 198, lote 18, manzana 13, Colonia Impulsora Popular Avícola de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 8.00 m con calle Hacienda de Las Animas; al poniente: 8.00 m con lote 14; con una superficie de 136 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señale domicilio en esta Ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1159-B1.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 149/98.

En el expediente 149/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, (usucapión), promovido por FELICIANA ACOSTA VAZQUEZ, en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos.- Notifíquese al demandado FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., respecto del predio identificado como lote 30, manzana 621, calle Tlaxcaltecas, primera sección Fraccionamiento de Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros con lote 29, al sur: 17.50 metros con lote 31, al oriente: 7.00 metros con calle Tlaxcaltecas, al poniente: 7.00 metros con lote 12, con una superficie total de 122.50 metros cuadrados, mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Además se fijará en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Ecatepec de Morelos, veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

4680.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE 186/98.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

EMPLAZAMIENTO A:
CIRENIA GARCIA MERCADO
PRESENTE.

En los autos del expediente 186/98, relativo al juicio de divorcio necesario, ADRIAN GARCIA MARTINEZ, demanda de CIRENIA GARCIA MERCADO, en vía ordinaria civil, el divorcio necesario, la disolución de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, y por desconocer el domicilio y paradero de la demandada, el Juez Primero de lo Familiar de este distrito judicial, ordenó que se le emplazase por medio de edictos, en términos por lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse por sí, o por apoderado, dentro de un término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además, en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento; apercibido que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del mismo ordenamiento legal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Toluca México, octubre veintitrés de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

4675.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIA ELENA SANCHEZ DE CAMARGO.

MARIA LUISA CAMARGO SANCHEZ, por su propio derecho, en el expediente número 422/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número cuarenta y tres, de la manzana cincuenta, lote ubicado en la calle Gallo Colorado, con número oficial doscientos sesenta y dos, en la Colonia Benito Juárez, conocida como Colonia Aurora de esta ciudad, inmueble que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 metros con lote cuarenta y dos, al sur: en 17.00 metros con lote cuarenta y cuatro, al oriente: en 9.00 metros con calle Gallo Colorado, y al poniente: en 9.00 metros con lote diecisiete. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los siete días de octubre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1165-B1.-30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1615/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE VERA GUADARRAMA Y/O ALEJANDRO ARZALUZ Y/O EBLEN JALIL FECH Y/O P. LIC. ENRIQUE ALBERTO VERA MONROY Y/O P. LIC. MIGUEL ANGEL CASTRO HERNANDEZ Y/O P. LIC. MA. DEL CARMEN LARA JIMENEZ Y/O E.D. VICTOR HUGO REZA GARCIA Y/O E.D. ERIC VELAZQUEZ LEON Y/O E.D. RODRIGO CAMPOS HERNANDEZ, en su carácter de encosatrios en procuración de ROSA MARIA CALDERON ARRIAGA, en contra de PEDRO GONZALEZ MONDRAGON, su calidad de suscriptor y como aval AMADOR GONZALEZ JAIMES, por auto de fecha 30 de octubre de 1998, se señalaron las trece horas del día 7 de diciembre de 1998, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: Inmueble ubicado en la calle Cieneguillas de González, municipio de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 290 metros con Alfredo González, al sur: 280.00 metros con Roberto González, al oriente: 100.00 metros con Luis González Jiménez, al poniente: 120.00 metros con camino real, con una superficie de 3-13-50 hectáreas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial de Temascaltepec, México, volumen XXV, libro primero, partida 477-210 de fecha 8 de octubre de 1992, por lo que por medio de este conducto, se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 44,983.83 (CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 83/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se extiende la presente a los 4 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4888.-12, 18 y 25 noviembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

JOSE LUIS VAZQUEZ PRIETO, ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente número 739/98-1, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, respecto del inmueble ubicado en Santa Ana Jilotzingo, Estado de México en el paraje denominado "La Loma", con las siguientes medidas y colindancias: norte 23.00 mts. y linda con Vereda, sur 23.00 mts. y linda con Camino Público, oriente 102.00 mts. y linda con Vereda Vecinal, poniente 103.00 mts. y linda con herederos de Vicente Rojas y Guadalupe Tadeo. Con una superficie aproximada de 2,562.00 metros cuadrados.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2898 y 2903 del Código Civil, 51 fracción III, 888 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, se admiten las presentes diligencias en la vía y forma propuesta, por lo que publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias. Ordenado por auto de fecha veintinueve de octubre del año en curso. Se expiden a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

4953.-16, 19 y 25 noviembre

**JUZGADO 11º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

JOSE RAFAEL ESTRADA VALERAO ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 741/98-1, relativo al juicio jurisdicción voluntaria información de dominio, respecto del inmueble ubicado en Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, en el paraje denominado "Texi", con las siguientes medidas y colindancias: norte: 221.00 mts. y linda en dos líneas quebradas con la señora Amalia Martínez Flores, 81.40 y 140.00 linda con la finca, 92.50 mts.; sur: 308.00 mts. y linda con Pedro y Delfino Acéves con 135.00 mts. y linda con finca; oriente: 395.00 mts. en 11 líneas quebradas en dos tramos con la señora Amalia Martínez Flores, uno de 53.00, el otro de 53 mts. ocho tramos linda con José Rafael Estrada Valero, 31.65, 49.55, 24.00, 30.00, 13.80, 21.60, 53.60, en un tramo linda con Pedro y Delfino Acéves, 50.00 mts. con 89.50 mts. con 89.50 mts. con la finca, poniente: 174.00 mts. y linda en dos líneas quebradas con Río, 74.00 y 100.00 metros cuadrados, con una superficie aproximada de 58,822.00 metros cuadrados. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2898 y 2903 del Código Civil, 51 fracción III, 888 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, se admiten las presentes diligencias en la vía y forma propuesta, por lo que publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta entidad por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias. Ordenado por auto de fecha veintinueve de octubre del año en curso.

Se expiden a los seis días de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

4954.-16, 19 y 25 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 471/93
PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCA A POSTORES.

REYES CALDERON MEDINA, en su caracter de endosatario en procuración de FEDERICO ALVARO MATA VALDERRAMA, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de MARIA MACIAS CASTRO, el Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las once horas del siete de diciembre del año en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos la casa número veinticuatro de la calle Libertad 24, lote 28-A, de la manzana 33, Fraccionamiento El Chamizal, Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de doscientos cincuenta y nueve metros sesenta y cuatro centímetros cuadrados, convocándose postores, haciéndole saber que será postura legal la que cubra la cantidad de NOVENTA Y TRES MIL PESOS, monto de los avalúos emitidos por los peritos designados apercibiendo a los postores para el caso de que su postura se en efectivo, lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado, cítese personalmente al demandado para que comparezca a la presente almoneda.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la puerta del Juzgado de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días.-Ecatepec de Morelos, México, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

4876.-12, 18 y 25 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 680/96, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de ANGEL ZEPEDA GARCIA, el Ciudadano Juez Primero Civil de Toluca, México, señaló las doce horas del día cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del inmueble con construcción ubicado en calle Ramón Pérez No. 235, Fraccionamiento Rancho La Mora, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.00 m con lote 16; al sur: 15 m con lote 18; al oriente: 8.00 m con calle Prolongación Ramón Pérez; y al ponente: 8.00 m con lote 26, con una superficie de 120.00 m²., inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo la partida 209-2206, volumen 201, a fojas 60 vuelta, del libro primero, debiendo servir de base la cantidad de (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

Para su publicación en la tabla de avisos de este juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

4869.-12, 18 y 25 noviembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Chalco, Estado de México, en el expediente número 1245/98, la señora RAUL CLAUDIO HERRERA GARCIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del sitio denominado "Ixcotla", ubicado en el poblado de Miraflores, municipio de Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 metros con privada de Eufemio Zapata; al sur: 25.00 metros con Enrique Torres Zúñiga; al oriente: 10.00 metros con Enrique Torres Zúñiga; y al poniente: 10.00 metros con Avenida Eufemio Zapata; con una superficie aproximada de doscientos cincuenta metros cuadrados, lo que se hace saber a quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esa ciudad. Se da en Chalco, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

1257-B1.-19, 25 y 30 noviembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que en el expediente 563/98, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, JOSE LUIS GONZALEZ AGUILAR, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado "El Temazcal", ubicado en la población de Juchitepec, Estado de México, el cual mide linda: al norte: 20.00 mts. con Marcos Sergio González Calvo; sur: 20.00 mts. con Martín Cruz Vergara; oriente: 07.00 mts. con Calle Matamoros; y al poniente: 07.00 mts. con Marcos Sergio González Calvo, y una superficie total de 140.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, fíjese además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Dado en Amecameca, México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

1258-B1.-19, 25 y 30 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

PEDRO GERARDO ALTAMIRANO SUSANO, ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, promueve diligencias de Información de Dominio, registradas bajo el expediente número 820/98, respecto del inmueble denominado "Tepanzolco", ubicado en el Pueblo de San Salvador Atenco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 156.30 m con Epifanio P. Oliveros; al sur 143.05 m con Francisco Altamirano González y Gonzalo Altamirano Rivas; al oriente 19.70 m con carretera Federal México-Texcoco-Tepexpan y al poniente 14.40 m con calle Nacional.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

5029.-19, 25 y 30 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO RAMON GARCIA Y MARIA LUISA SANCHEZ DE GARCIA.
EXPEDIENTE NUMERO: 406/98.

JAIME ALONSO MENDOZA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, fracción norte del lote 27, manzana 90, número 50 de la calle treinta de la Colonia Maravillas de Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 26, al sur: 17.00 metros con el mismo lote; al oriente: 06.00 metros con calle treinta, y al poniente: 06.00 metros con lote 9; con una superficie total de 102.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos de que si pasado éste término no comparece el presente juicio se seguirá en su rebeldía, y se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolos asimismo para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los cinco días de noviembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1216-B1.-12, 25 noviembre y 7 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente número 760/98, el C. JUAN CARLOS RAIGADAS PINEDA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, con el objeto de acreditar lo siguiente: A) La existencia de un vehículo, cuyas características son: Volkswagen sedan, modelo 1984, dos puertas, color verde, placas 402 BCU del Distrito Federal, número de motor AF859477, Serie 11E0128160, con número de Registro Federal de Vehículos 07324725 y Tarjeta de Circulación 0535934. B) La posesión que de dicho vehículo tengo desde hace más de tres años, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietario, condiciones todas que hacen operar la usucapión en mi favor sobre dicho bien mueble. C) Se me declare en consecuencia como propietario del mencionado vehículo, por haberse cumplido los requisitos y condiciones que señala la Ley para que opere la usucapión en mi favor. D) Se acredite el extravío de la factura original a título de propiedad respecto de dicho vehículo.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley. Se expiden a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1829-A1.-19, 25 y 30 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIA ASUNCION LOPEZ ALARCON.

ESPERANZA AVILA LOPEZ, en el expediente número 640/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 26, de la manzana 21, de la Colonia General José Vicente Villada, tercera sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 27, al sur: 21.50 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con calle, con una superficie de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. Lic. Armando García Velázquez -Rúbrica.

1219-B1.-12, 25 noviembre y 7 diciembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 64/98.

DEMANDADO: CESAR HAHN CARDENAS, ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

MARIA ROMERO SUAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 22, manzana 100, de la Colonia El Sol, de Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 metros con lote 21; al sur 20.00 metros con lote 22; al oriente 10.00 metros con calle 29; y al poniente 10.00 metros con lote 7, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México. Fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de ésta.-Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, cuatro de noviembre de mil

novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.
1222-B1.-12, 25 noviembre y 7 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A

Por este conducto se le hace saber que: FRANCISCO JAVIER HERRERA ESTRADA, le demanda en el expediente número 685/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la "Usucapión", respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 44, de la Colonia Fraccionamiento Bosques de Aragón, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.00 m con calle Bosques de Hungría; al sur: 7.00 m con lote 37 y 36; al oriente: 20.00 m con lote 19; al poniente: 20.00 m con lote 17; con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demandada seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.
1220-B1.-12, 25 noviembre y 7 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

Por medio del presente se le hace saber que: LUIS MARIO MARTINEZ CORTES, le demanda en el expediente número 506/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno ubicado en la calle Farolito número 231, lote número 6 de la manzana 153 de la Colonia Aurora, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 17.00 m con lote 7; al oriente: 9.00 m con lote 28, y al poniente: 9.00 m con calle Farolito; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demandada seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1221-B1 -12, 25 noviembre y 7 diciembre

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

SE EMPLAZA A PATRICIA SANCHEZ NOGUEZ.

SE HACE SABER: Que en el expediente marcado con el número 256/98, promovido por RAUL VALLE PLATA, relativo al Juicio Ordinario Civil, en contra de PATRICIA SANCHEZ NOGUEZ, radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, el señor RAUL VALLE PLATA, demanda: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une invocando como causal el abandono del domicilio conyugal por más de seis meses en forma injustificada. B).- La cesación de los efectos de la sociedad conyugal, en su perjuicio a partir del momento del abandono injustificado del hogar conyugal que lo fue el día dos de abril de mil novecientos noventa y tres C).- La cesación de la obligación alimentaria respecto de la demandada señora PATRICIA SANCHEZ NOGUEZ, por haber abandonado sin mi consentimiento y en forma injustificada el domicilio conyugal. D).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Lo que se hace del conocimiento para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efecto la última publicación comparezca a juicio por sí, mandatario o gestor que la represente apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por lista y boletín judicial y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fíjese un ejemplar en la tabla de avisos de este Juzgado, dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica

4875.-12, 25 noviembre y 7 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FIDEICOMISO FIDICOMITENTES ELENA PLIEGO VIUDA DE NORIEGA, FIDUCIARIO BANCO ABOUNRAD, S.A.

Por medio del presente se le hace saber que: MARTHA FRIAS LOPEZ, le demanda en el expediente número 232/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 47 de la manzana 68 de la colonia Bosques de Aragon de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 metros con lote 46; al sur 20.00 metros con lote 48; al oriente 7.00 metros con calle Bosques de Tanzania, y al poniente 7.00 metros con lote 59, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1217-B1.-12, 25 noviembre y 7 diciembre.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

MIGUEL ALCANTARA MENDOZA.

OSCAR RODRIGUEZ PORCAYO, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 571/98, en contra de MIGUEL ALCANTARA MENDOZA, para que comparezca a deducir sus derechos y a su interés convinieren en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones. A).- La prescripción adquisitiva por usucapión del terreno 22, manzana 21, sección A, del Fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 500.00 m2. Mismos que tienen las siguientes medidas y colindancias, al norte colinda con el lote 23, en 40.00 m, al sur: colinda con los lotes 19, 20, 21, en 40.00 m, al oriente: colinda con el lote 12, en 12.50 m, al poniente: colinda con calle Francisco Javier González en 12.50 m, en virtud de que ha operado en su favor la usucapión y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo en juicio, se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Méndez Hernández.-Rúbrica.

4879.-12, 25 noviembre y 7 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

BLAS DEL VALLE CRUZ.

Por medio del presente se les hace saber que: ALBERTO LEO VERTIZ, les demanda en el expediente número 325/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la "Usucapión", respecto del lote de terreno número 36 de la manzana 95, de la Colonia Aurora, de este municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 35; al sur: 17.00 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle La Negra; y al poniente: 9.00 m con lote 10; con una superficie total de aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demandada seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1218-B1.-12, 25 noviembre y 7 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 964/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR ISASSI ARELLANO a través de sus endosatarios en procuración en contra de MARIANO AVILA VALDEZ por auto de esta misma fecha, se señalaron las once horas del día catorce de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado ubicado en calle Benito Juárez número 12, Santiaguillo Coax., municipio de Tenango del Valle, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el volumen XIII, libro primero, sección primera, a fojas 85, partida 629-472, de fecha 9 de abril de 1986, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.50 metros con Sergio Constantino y ahora Felipe Reyes, al sur: en dos líneas 16.70 metros y 13.80 metros con Felipe Reyes, al oriente: en dos líneas 11.30 metros y 1.00 metros con Eufrocino Núñez, al poniente: 12.74 metros con calle Benito Juárez, con una superficie de 367.02 metros cuadrados, con un valor comercial de \$ 513,500.00 (QUINIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

5011.-18, 25 noviembre y 1º diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1264/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL DOTOR BÉCERRIL en su carácter de apoderado legal de la Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social en contra de ARACELI SAUCEDO ASCENCIO, por auto de fecha doce de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las diez horas del día cinco de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente asunto, respecto de los bienes embargados consistentes en un estéreo modular marca Sony, modelo LBT-V302, serie número 401543, compuesto de tornamesa, reproductor de cinco discos compactos, modelo CDP-305M, con serie No. 402479, un sintonizador de radio, un ecualizador integrado doble casetera, con dos bocinas de la misma marca y una televisión marca Sony, modelo KV-2027R, serie número 8109164 a color de veinte pulgadas con control remoto y sin antena, con un valor comercial de 3,794.85 (TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 85/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

5060.-23, 24 y 25 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1287/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE ALEJANDRO NAVA NAJERA, en contra de FILIBERTO GONZALEZ GUADARRAMA. El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día nueve de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente Juicio, ubicado en El Fraccionamiento La "Joya" de la calle de Reforma Norte número quince Y/O vialidad Ixtapan de la Sal, Tenancingo, del municipio de Villa Guerrero Estado de México.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Tenancingo, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$383,500.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), se expiden en Toluca, México, a 12 de noviembre de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

5006.-18, 25 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

MARGARITA CHAVEZ AGUILAR, promueve en el expediente 339/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Oxtoyahualco", ubicado en San Martín de las Pirámides, México, con superficie de 5,228.75 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 47.00 m con camino a la Ranchería "Palapa" hoy calle 11 de noviembre, al sur: 42.00 m con Rancho Oxtoyahualco hoy calle Justo Sierra, al oriente: en 110.00 m con Benigno Hernández hoy con el señor Zenón Reyes Mendoza, al poniente: en 125.00 m con Sucesión de Trinidad Hernández hoy señor Asunción Mendoza.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta población. Otumba, México, 15 de octubre de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

1828-A1.-19, 25 y 30 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 317/98, ANA MARTINEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Jacal de Villarreal", en el poblado de la Magdalena, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 68.85 m linda con propiedad de Pablo Ascencio; al sur: 62.00 m linda con propiedad de Lucio Contreras; al oriente: 77.20 m linda con propiedad de Lucio Contreras; al poniente: 98.20 m linda con el Dren No. 1, Sistema de Riego Lerma. Superficie aproximada de 5,581.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,100/98, NICOLAS SANDOVAL CANALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Priv. de Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda, de nueva creación, en Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: al norte: 23.70 m con Andrés Paredes Pérez; al sur: 23.70 m con Ma. de los Dolores Elisa Ruiz Pérez; al oriente: 8.00 m con el Panteón Municipal; al poniente: 8.00 m con la calle sin número de nueva creación. Superficie aproximada de 189.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,099/98, ESTEBAN SANTIAGO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Iturbide s/n., Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: al norte: 9.75 m con Crisóforo González Peña; al sur: 9.75 m con calle principal; al oriente: 15.00 m con Saúl Pereyra Varela; al poniente: 15.00 m con Sergio Pablo Castellanos. Superficie aproximada de 146.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,098/98, FRANCISCO DE JESUS ALCANTARA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Iturbide s/n., Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: al norte: 20.00 m con privada del terreno; al sur: 20.00 m con callejón vecinal; al oriente: 15.00 m con Rodolfo Alcalá Carreón; al poniente: 15.75 m con calle Iturbide. Superficie aproximada de 307.5 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,097/98, JOSEFINA POLO DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Casa Vieja o Bordo", Cabecera Municipal de Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: al norte: 40.50 m con Eulalio Hernández; al sur: 65.45 m con Reveriano Martínez; al poniente: 58.60 m con Nazario García; al oriente: 83.65 m con Pablo Alvarado y Eligio Navarrete. Superficie aproximada de 3,768.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,096/98, SALOMON COLIN CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada Ignacio Zaragoza, Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: al norte: 19.00 m con

María de la Asunción Castañeda Colin; al sur: 19.00 m con Bernardo Valencia Rodríguez; al oriente: 10.00 m con Víctor González Peña; al poniente: 10.00 m con calle Privada Gral. Ignacio Zaragoza. Superficie aproximada de 190.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,095/98, SALVADOR GONZALEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Puentecillas, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: al norte: 87.00, 52.80 m en dos líneas con C. Carmen González y Francisco González; al sur: 99.10 m, 56.90 m en dos líneas con Francisco y Pedro González; al oriente: 36.30, 49.60 m en dos líneas con Francisco González; al poniente: 49.50, 17.60, 8.20 m con tres líneas con barranca, Pedro González y Francisco González. Superficie aproximada de 9,355.81 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,094/98, MARIA MORENO BARAJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en a un lado de la Escuela Agropecuaria, en Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: al norte: 98.60 m con Elisa Ruiz de Mondragón y Etelberto Alcántara; al sur: 87.40, 26.92 m con la Escuela Agropecuaria y la Sra. Vda. de González; al oriente: 435.55, 31.60, 97.80 y 21.80 m con Etelberto Alcántara y Sra. Vda. de González; al poniente: 622.70, 7.20 m con Sra. Gloria Pérez. Superficie aproximada de 50,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,093/98, MARIA MORENO BARAJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Laguna Rec., Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: al norte: 341.00 m colinda con pequeños propietarios de "La Soledad"; al sur: 36.00, 78.00 y 226.00 m con pequeños propietarios de "La Soledad"; al oriente: 231.00 m con Escuela Técnica Agropecuaria número 10; al poniente: 240.00 m con pequeños propietarios de la Soledad. Superficie aproximada de 9-20-52.09 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,092/98, SERGIO PABLO CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Iturbide s/n., Acambay, municipio de

Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: al norte: 10.40 m con Crisóforo González Peña; al sur: 10.00 m con privada del terreno; al oriente: 14.30 m con María González Rivas; al poniente: 14.80 m con Pedro Muñoz Castilleja. Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,091/98, SAUL PEREYRA VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Iturbide s/n., Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: al norte: 10.00 m con Crisóforo González Peña; al sur: 10.00 m con calle principal; al oriente: 15.00 m con lote baldío; al poniente: 15.00 m con Esteban Santiago Peña. Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1363/98, FRANCISCO GONZALEZ PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 28.00 m con propiedades de un camino nuevo; al sur: 28.00 m con salida y Miguel Mejía; al oriente: 17.00 m con propiedades del señor José Mondragón; al poniente: 10.00 m con propiedades del Sr. Carlos Herrera. Superficie aproximada de 378.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1015/98, HERMELINDA SOMERA VILLALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Vereda de Maxachulco, al lado norte del municipio, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 64.80 m y linda con José Solache y Gorgonio Alcócer; al sur: 64.80 m y linda con la vereda de su ubicación; al oriente: 183.80 m y linda con Sotera Rodríguez; al poniente: 183.80 m y linda con Domitilo Mejía.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 1090/98, PEDRO MUÑOZ CASTILLEJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Iturbide S/N, Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda, al norte: 10.00 m con Crisóforo González Peña, al sur: 10.00 m con privada del terreno, al oriente: 14.80 m con Sergio Pablo Castellanos, al poniente: 15.20 m con Víctor Requena Guzmán. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1089/98, VICTOR REQUENA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Iturbide S/N, Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda, al norte: 20.00 m con Crisóforo González Peña, al sur: 20.00 m con privada del terreno, al oriente: 15.20 m con Pedro Muñoz Castilleja, al poniente: 15.75 m con calle Iturbide. Superficie aproximada de: 309.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1087/98, CANDIDA CONTRERAS COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Fresadero, La Estancia Sector I, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda, al norte: 502.00 m con Isaias García, Paulino y Juan Plata M, al sur: 122.00 m con Jaime Colín, al oriente: 476.00 m con Pedro Plata Arcos, al poniente: 294.00 m con José Colín Castañeda. Superficie aproximada de: 100,120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1086/98, AURELIO NAVARRETE ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia Sector 2, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda, al norte: 192.00 m con Longino Navarrete, al sur: 192.00 m con Alvaro Navarrete, al oriente: 42.00 m con Juan Hernández, al poniente: 42.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 8,064.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1085/98, ABUNDIO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda, al norte: 132.04 m con Ejido de Dateje, al sur:

132.04 m con Aurelio González Fajardo, al oriente: 758.80 m con Guillermo Miranda Padilla, al poniente: 760.20 m con Hermanos Reynares Toral. Superficie aproximada de: 100,284.38 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1084/98, PABLO RUIZ QUINTANA Y ALBERTA GONZALEZ DE RUIZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Mesón de la Cruz", Temascalcingo, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda, al norte: 136.00 m con Alfonso Huitrón Romero, al sur: 140.00 m con Carmen Lugo Vda. de la O., al oriente: 53.30 m con terreno de Vicente Villa Ruiz, al poniente: 55.90 m con terreno de Paulino de la O. Superficie aproximada de: 7,430.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1083/98, ROSAURA ESTRADA ARGUETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Alamo número 16, en Temascalcingo, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda, al norte: 21.23 m con terreno propiedad de Manuel Argueta, al sur: en este punto no tiene medida ya que el terreno es triangular y en este lado termina en punta, al oriente: esta línea con ligera quiebra 37.30 m con terreno de la propiedad de maestros, al poniente: esta línea con ligera quiebra y mide 37.80 m y linda con la calle del Alamo. Superficie aproximada de: 398.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 1,082/98, JUAN VALDES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; al norte: 160.00 m con Julio Valdés Díaz, al sur: 180.00 m con Gustavo Valdés Díaz, al oriente: 88.5 m con Fulgencio Valdés V., al poniente: 88.5 m con Hermanos Plata. Superficie aproximada de: 15,045.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,081/98, AGUSTIN VALDES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; al norte: 145.00 m con Cauce del Río

Lerma, al sur: 50.00 m con Enrique Valdés Velázquez otra línea de 22.00 m con Enrique Valdés V., y más otra línea de 60.00 m con Enrique Valdés Velázquez, al oriente: 149.00 m con Fulgencio Valdés Velázquez, al poniente: 136.50 m con Enrique Valdés Velázquez y otra línea de 41.00 m con Alfonso Huitrón. Superficie aproximada de: 15,263.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,080/98, GILBERTO VALDES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; al norte: 121.00 m con Gustavo Valdés Díaz y otra línea de 80.00 m con Fulgencio Valdés Velázquez, al sur: 220.00 m con Adelfo y Pánfilo Valdés Díaz, al oriente: 67.00 m con Fulgencio Valdés Velázquez y otra línea de 41.50 m con Fulgencio Valdés Velázquez, al poniente: 89.00 m con Hermanos Plata Superficie aproximada de: 15,868.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,079/98, ANASTACIA PAULA DIAZ SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; al norte: 171.00 m con Enrique Valdés Velázquez, al sur: 158.00 m con José Luis Valdés, al oriente: 124.00 m con Florencio Valdés Díaz, al poniente: 124.00 m con Raúl Velázquez. Superficie aproximada de: 20,398.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,078/98, ADELFO VALDES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; al norte: 110.00 m con Gilberto Valdés Díaz, al sur: 125.00 m con Enrique Valdez Velázquez, al oriente: 135.00 m con Pánfilo Valdés Díaz, al poniente: 135.00 m con Hermanos Plata. Superficie aproximada de: 15,921.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,077/98, EDUARDO VALDES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; al norte: 80.00 m con carretera Federal, al sur: 119.00 m con Julio Valdés Díaz, al oriente: 318.00 m con Fulgencio Valdés Velázquez, al poniente: 193.00 m con Hermanos Plata y otra línea de 122.00 m con Hermanos Plata. Superficie aproximada de: 29,903.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1.075/98, ENRIQUE VALDES VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; al norte: 250.00 m con Adelfo Valdés Díaz, al sur: 120.00 m con Raúl Velázquez y otra línea de 171.00 m con Alfonso Valdés Díaz, al oriente: 148.50 m con Fulgencio Valdés Velázquez, al poniente: 147.00 m con Hermanos Plata. Superficie aproximada de: 44,115.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1.074/98, GUSTAVO VALDES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; al norte: 180.00 m con Juan Valdés, al sur: 121.00 m con Gilberto Valdés Díaz y otra línea de 79.00 m con Fulgencio Valdés V., al oriente: 67.00 m con Fulgencio Valdés V. y otra línea de 28.5 m con Fulgencio Valdés V., al poniente: 95.5 m con Hermanos Plata. Superficie aproximada de: 15,939.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1.073/98, JUAN TORRIJOS QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; al norte: 90.00 m con El Arroyo, al sur: 207.50 m con Erasto Samora, al oriente: 158.50 m con Erasto Samora, al poniente: 280.00 m con Arroyo. Superficie aproximada de: 32,613.438 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1.072/98, SALVADOR VALDES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; al norte: 35.00 m con Canal de Riego, al sur: 91.00 m con la carretera más otra línea de 37.00 m con Canal de Riego, al oriente: 268.00 m con Salvador Valdés Díaz, al poniente: 271.00 m con el Canal. Superficie aproximada de: 14,275.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,071/98, JULIO VALDES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; al norte: 119.00 m con Eduardo Valdés Díaz, al sur: 160.00 m con Juan Valdés Díaz, al oriente: 176.00 m con Fulgencio Valdés Velázquez, al poniente: 182.00 m con Hermanos Plata. Superficie aproximada de: 24,970.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1,070/98, PANFILO VALDES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; al norte: 110.00 m con Gilberto Valdés Díaz, al sur: 125.00 m con Enrique Valdés Velázquez, al oriente: 135.00 m con Fulgencio Valdés Velázquez, al poniente: 135.00 m con Adelfo Valdés Díaz. Superficie aproximada de: 15,921.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 973/98, ROBERTO CADENA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 21.00 m con Timoteo Cadena Huitrón, al sur: 6 líneas 15.00 m, 8.00 m, 15.50 m, 14.00 m, 14.00 m y 38.00 m con Timoteo Cadena, al oriente: 60.00 m, 28.00 y 17.50 m con Timoteo Cadena Huitrón, al poniente: 51.00 m, 17.00 m y 17.00 m con camino. Superficie aproximada de: 5,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-El C. Registrador.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 972/98, MARGARITA HERNANDEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palo Alto Comunidad, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 85.00 m, 107.50 m con Magdaleno Doroteo y J. Socorro Martínez Miranda, al sur: 182.10 m con Emilia González, al oriente: 42.70 m, 60.80 m, 19.80 m y 24.50 m con Crescencio Doroteo Arce y Nestor Zúñiga Bacilio, al poniente: 83.40 m con Juan Navarrete Zúñiga. Superficie aproximada de: 20,407.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-El C. Registrador.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 9599/98, MYRNA SERRANO DE SOTOMAYOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Del Refugio, calle San Miguel Zacango S/N, Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 34.00 m con José Luis Pérez Guizar, sur: 34.00 m con privada de acceso de 4.00 m de ancho, oriente: 14.00 m con Myrna Leesley Sotomayor Serrano más de 4.00 m de privada, poniente: 14.00 m con camino a San Miguel Zacango. Superficie aproximada de: 612.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5019.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 7685/98, MAURO MERCADO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 42.00 m con Josefa Carbajal Colín, sur: 118.00 m con Agustín García García, oriente: 451.00 m con Tomás Colín Garduño, poniente: 400.00 m con Mauro Mercado Carbajal, Francisco Velázquez Carbajal y Felipe Rico Carbajal. Superficie aproximada de: 34,040.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5019.-19, 25 y 30 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8776/98, MARIA GUADALUPE PEREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Toluca No. 41, en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 20.55 m con Rufino Espinoza Noyola, al sur: 20.55 m con Anselmo Campos Pino, al oriente: 10.00 m con Avenida Toluca, poniente: 10.00 m con Aristeo Carbajal. Superficie aproximada de: 205.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5020.-19, 25 y 30 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 10456/98, GABRIELA ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Protimbos S/N, Barrio del Calvario, calle Miguel de la Madrid Hurtado, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.50 m con servidumbre de paso (privada), sur: 20.40 m con Juan Álvarez Rubí, oriente: 16.50 m con María Antonieta Ruiz Rojas, poniente: 16.50 m con calle Miguel de la Madrid Hurtado. Superficie aproximada de: 312.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5026.-19, 25 y 30 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 1165/98, C. DAVID MALDONADO RODEA Y/O, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 27.00 m con Crescencio Vega P., al sur: 27.00 m con Marcelino Becerril P., al oriente: 14.00 m con Romualdo Mendoza P., al poniente: 14.00 m con calle S/N. Superficie aproximada de: 378 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5032.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1201/98, C. JOSE HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Aculco distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 112.70 m con Fam. Padilla Reséndiz, al sur: 112.00 m con Isidra González, al oriente: 86.00 m con camino vecinal, al poniente: 75.20 m con Fam. Ascencio Hernández. Superficie aproximada de: 8859.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5032.-19, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1200/98, C. ADAN MARTINEZ VILLA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 95.00; 45.00; 6.00 m con Camela García; Jesús García; Valente Teodoro, al sur: 73.00; 114.00; 45.00 m con Armando Saldivar; Jesús García, al oriente: 56.00; 197.50 m con camino, 45.00 m con Jesús García; al poniente: 90.00; 100.00; 132.50 m con Armando Saldaña. Superficie aproximada de: 36,309.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5032.-19, 25 y 30 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 8823/217/98, C. IRMA SANCHEZ DE DALLAMICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Lote", en la calle de Avenida Central de Santa Clara No. 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, noreste: 85.34 m con calle sin nombre, sur: 89.70 m linda con el señor Lázaro Castañeda, sureste: 5.00 m linda con Avenida Central de Santa Clara, por donde tiene su frente, noroeste: 23.80 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 1,228.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepanla, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

5033.-19, 25 y 30 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 10862/98, VENANCIO MARTINEZ ISLAS, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
terreno denominado "Sin Nombre", Barrio Tlatencó, municipio de
Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 25.00
m con Av. Juárez, al sur: en 25.00 m con Juan García Mireles, al
oriente: en 24.00 m con Juan García Mireles, al poniente: en
24.00 m con Palemón García Mireles. Superficie aproximada de:
600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Cuautitlán, México, a 13 de noviembre de 1998.-El C.
Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1825-A1.-19, 25 y 30 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 551/98, DELFINO CONTRERAS DE LA CRUZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en paraje "El Piru", la Magdalena, municipio de
Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 105.80 m
colinda con José Conteras y Benito Durán; al sur: 39.75 m colinda
con Teodora de la Cruz; al oriente: 114.50 m colinda con camino
vecinal que conduce a Temascalcingo; al poniente: 146.85 m
colinda con Benito Contreras. Superficie aproximada de 9,500.00
m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El
Oro, México, a 30 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. María
Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5018.-19, 25 y 30 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2346/98, RAUL JIMENEZ ZAMORA, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Colonia Hueyotenco, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de

Otumba, mide y linda; norte: 13 65 m colinda con Reyna Montilla,
sur: 11 50 m colinda con calle Tonantzin, oriente: 24.40 m colinda
con Jesús Hernández, poniente: 24 40 m colinda con Eugenia
Velázquez Superficie aproximada de: 306.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tecámac, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic.
Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4917.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp 2343/98, FIDENCIO HERNANDEZ RAMOS,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en calle José Vasconcelos, manzana 1, lote 4, San
Francisco Cuautliquixca, municipio de Tecámac, distrito de
Otumba, mide y linda; norte: 20 00 m colinda con Profra. Hilda
García Nieto, sur: 20.00 m colinda con Profr. Guillermo Ramírez,
oriente: 10.00 m colinda con calle José Vasconcelos, poniente:
10 00 m colinda con Gabino Ramírez. Superficie aproximada de:
200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tecámac, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic.
Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4922.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2345/98, IGNACIO BLANCA FUENTES, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle
vecinal sin número, San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac,
distrito de Otumba, mide y linda; norte: 19.00 m colinda con
Pedro Crispin Florencio, sur: 19.00 m colinda con José Luis
Acosta Rivas, oriente: 11 00 m colinda con María Elena Reyes,
poniente: 11.00 m colinda con calle vecinal. Superficie
aproximada de: 209.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tecámac, México, a 29 de octubre de 1998. C. Registrador, Lic.
Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4923.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp 2344/98, MARIA GUILLERMINA ARROYO
SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
inmueble ubicado en Colonia Buenavista, San Lucas Xolox,
municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte:
9.00 m colinda con calle, sur: 9.00 m colinda con Diego
Rodríguez Domingo, oriente: 13.50 m colinda con Badiilo
Rodríguez Rubisel, poniente: 13.50 m colinda con calle Rosalia
Carrada Machuca. Superficie aproximada de: 121.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tecámac, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic.
Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4924.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2342/98, CERRILLO HERNANDEZ RAFAEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada Buenavista sin número, Col. Buenavista, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con Cerrada Buenavista, sur: 10.00 m colinda con predio No. 14, oriente: 20.00 m colinda con la Sra. Julia García, poniente: 20.00 m colinda con el señor Gustavo. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4927.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2302/98, MARTINEZ CASTILLO MARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata sin número, San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 8.00 m colinda con Mario Martínez, sur: 8.00 m colinda con calle Emiliano Zapata, oriente: 22.00 m colinda con Mario Martínez, poniente: 22.00 m colinda con Héctor Gutiérrez. Superficie aproximada de: 176.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4918.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2303/98, MARTINEZ NUÑEZ MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Reforma sin número, Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.80 m colinda con Rubén Cano Borgues, sur: 15.80 m colinda con Daniel Flores, oriente: 9.50 m colinda con Gil León Enciso, poniente: 9.50 m colinda con Rubén Cano Borgues. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4919.-16, 19 y 25 noviembre

Exp. 2305/98, ZENAIDA CRUZ DIMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Colonia Nopalera, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Adán Pérez Zúñiga, sur: 10.00 m colinda con calle Morelos, 10.15 m colinda con Sra. Natividad Rosas Sánchez, oriente: 05.00 m colinda con Luis Pérez Zúñiga, 31.05 m colinda con Sra. Natividad Rosas Sánchez, poniente: 36.45 m colinda con Carlos Becerra Superficie aproximada de: 417.60 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4920.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2311/98, MONTIEL MARTINEZ ALMA PATRICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nezahualcóyotl sin número, san Pablo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 18.05 m colinda con Gregorio Avilés, sur: 18.05 m colinda con José María Montiel, oriente: 20.05 m colinda con Crescencio Palma, poniente: 20.05 m colinda con calle Nezahualcóyotl. Superficie aproximada de: 361.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4921.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2308/98, DELGADO CAMACHO CLARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Insurgentes número 15, Colonia Isidro Fabela, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con propiedad de la Sra. Jovita Delgado Avila, sur: 10.00 m colinda con calle Insurgentes oriente: 20.00 m colinda con propiedad del señor Alfonso Sánchez, poniente: 20.00 m colinda con propiedad de la señora Jovita Delgado Avila. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4925.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2312/98, LANDA HERNANDEZ DIANA ERIKA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril número 07, Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.60 m colinda con Ofelia Hernández López, sur: 17.75 m colinda con calle 2 de Abril, oriente: 25.50 m colinda con callejón Apartado Postal, poniente: 25.40 m colinda con Auditorio Municipal. Superficie aproximada de: 551.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4926.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2309/98, JUAN JAIME Y ALBERTO SANABRIA MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 13.00 m colinda con María Enciso, sur: 8.00 m colinda con Cerrada de Reforma, oriente: 30.00 m colinda con Gloria Neri, poniente: 30.00 m colinda con Ricardo Celaya. Superficie aproximada de: 315.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4928.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2310/98, CASTILLO LOPEZ MARIA TERESA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Nicolás Bravo sin número, Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 13.32 m colinda con Odilón Tellez, sur: 13.80 m colinda con calle Nicolás Bravo, oriente: 09.40 m colinda con Salvador López Rodríguez, poniente: 09.30 m colinda con Carmen López Escalona. Superficie aproximada de: 126.79 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4929.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2294/98, HERNANDEZ HERNANDEZ FELIX, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 12.00 m colinda con Margarita Cruz, sur: 12.03 m colinda con calle Pescadores, oriente: 14.05 m colinda con Cástula Estévez, poniente: 14.10 m colinda con Margarita Cruz. Superficie aproximada de: 169.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4930.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2307/98, ROJAS SANCHEZ BLANCA ESTELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo sin número, San Mateo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 13.35 m colinda con Gonzalo Valdobinos, sur: 13.35 m colinda con calle 5 de Mayo, oriente: 20.00 m colinda con Heriberto Sánchez, poniente: 20.00 m colinda con Cerrada 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 267.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4931.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2306/98, GONZALEZ MARTINEZ FELIPE CLAUDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada 16 de Septiembre, San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y

linda; norte: 23.66 m colinda con Sabino Aldana Velázquez, sur: 22.85 m colinda con Sabino Aldana Velázquez, oriente: 08.60 m colinda con privada 16 de Septiembre, poniente: 08.60 m colinda con Angel Sánchez Palomares. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4932.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2304/98, SORIA BADILLO FERNANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo sin número, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 70.00 m colinda con Jaqueline Maruri Concha, sur: 70.00 m colinda con María de la Luz García Ortiz e Higinia Márquez, oriente: 10.00 m colinda con camino, poniente: 10.00 m colinda con camino. Superficie aproximada de 700.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4933.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2295/98, VAZQUEZ CARMONA JOSE LUIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 14.10 m colinda con Francisca Torres, sur: 09.50 m colinda con Virginia Jurado García, oriente: 16.60 m colinda con Calle del Pino, poniente: 17.00 m colinda con María Félix Roldán de Solano. Superficie aproximada de: 220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4934.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2296/98, MORA RAMIREZ JULIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 16 de Septiembre sin número, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.80 m colinda con Sr. Carlos Romero, sur: 19.30 m colinda con cerrada sin nombre, oriente: 08.50 m colinda con Sr. Mario Cimbrón, poniente: 08.35 m colinda con cerrada sin nombre. Superficie aproximada de: 165.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4935.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2398/98, TREJO MENA PORFIRIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Porfirio Díaz sin número, San Juan Pueblo Nuevo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 24.00 m colinda con Elodia Rosales, sur: 24.00 m colinda con Pablo Marán, oriente: 14.50 m colinda con calle Porfirio Díaz, poniente: 14.50 m colinda con Elodia Rosales. Superficie aproximada de: 348.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4936.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2301/98, CALDERON DIAZ GUILLERMINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Pueblo Nuevo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 28.00 m colinda con Ricardo García Muñoz y Amelia García Muñoz, sur: 28.00 m colinda con Daniel López Rojas, oriente: 10.00 m colinda con Lucio García Rivera, poniente: 10.00 m colinda con cerrada Santa Lucía. Superficie aproximada de: 280.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4937.-16, 19 y 25 noviembre

Exp. 2300/98, ROJAS ORTEGA SALOMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 5 de Mayo sin número, San Mateo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con propiedad privada, sur: 15.00 m colinda con José Carriles González, oriente: 15.00 m colinda con Fausto Olvera, poniente: 15.00 m colinda con 2da. Cerrada de 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4938.-16, 19 y 25 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 9697/98, C. JOSE HUMBERTO MARCELO MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ayapango, predio denominado Tlatelpa, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 08.00 m con calle del Sol; al sur: 08.00 m con Sra. Emma López Márquez; al oriente: 16.00 m con calle Abasolo; al poniente: 16.00 m con Sra. Isabel Márquez González. Superficie aproximada de 128.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 9696/98, C. SERGIO MORENO ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Iztlacchuatl No. 3, en el poblado de Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 29.00 m con Víctor Aguilar; al sur: 24.00 m con R'o; al oriente: 106.00 m con José Sánchez; al poniente: 77.00 m con Sergio Moreno. Superficie aproximada de 2,616.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 9688/98, C. MARIA DE JESUS CHAVEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ayotla, predio denominado El Tehuixco, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 05.00 m con calle Orizaba; al sur: 05.00 m con Tomasa Rodríguez Cabrera; al oriente: 27.40 m con Francisco Rodríguez Cabrera; al poniente: 28.00 m con Albino Rodríguez Cabrera. Superficie aproximada de 138.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 9691/98, C. MANUEL SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino vecinal s/n., en el poblado de San Francisco Acuautla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 217.00 m con Manuel Sánchez Pérez; al sur: 267.00 m con Manuel Sánchez Pérez; al oriente: 159.00 m con camino vecinal; al poniente: 159.00 m con barranca. Superficie aproximada de 38,478.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 9695/98, C. CLEMENTE ALVARADO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Iturbide s/n., en el poblado de Ayotzingo, predio denominado La Pastoria, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 76.00 m con Rafael Alvarado Rodríguez; al sur: 83.60 m con Pablo Alvarado Rodríguez; al oriente: 15.00 m con camino al monte; al poniente: 15.00 m con Raúl Parrado Lovaco. Superficie aproximada de 1,197.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre

Exp. 9693/98, C. JUAN CESAR HERRERA ANZUREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo s/n., en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, predio denominado Arrenal Primero, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.50 m con Norma Herrera; al sur 11.50 m con Av. Hidalgo y 6.00 m con Capilla; al oriente: 36.00 m con Guadalupe Herrera de López; al poniente: 46.00 m con Norma Herrera. Superficie aproximada de 745.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre

Exp. 9698/98, C. LUCIA ROJAS BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Tezompa, predio denominado Texomulco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 79.40 m con David Hernández Olayo; al sur: 79.20 m con Eloy Lozano y Antonio García; al oriente: 07.50 m con calle Prolongación Reforma; al poniente 07.45 m con Reyna Fuentes Rodríguez. Superficie aproximada de 592.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 9694/98, C. VICTORIA SANTANDER CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada, lote 4, manzana 845, entre Poniente 10 y 9, Col. Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada; al sur: 10.00 m con Carmen Valencia; al oriente: 19.00 m con Felipa Reyes; al poniente: 19.00 m con Graciela Elizalde. Superficie aproximada de 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre

Exp. 9689/98, C. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9, esquina calle Poniente 2, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad,

distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con calle Norte 9; al sur: 09.00 m con Leticia Salazar Sánchez; al oriente: 19.00 m con Francisco Granados Carrasco; al poniente: 19.00 m con calle Poniente 2. Superficie aproximada de 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 9692/98, C. FELICIANO CASTILLO SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ignacio Manuel Altamirano y calle Norte 5, lote 10, en la Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.15 m con calle Norte 5; al sur: 08.90 m con Avenida Ignacio Manuel Altamirano; al oriente: 38.00 m con Esther Miguel Santiago y Martín Ramírez A., al poniente: 38.00 m con Rodolfo Vázquez Juárez y Alberto Herrera L. Superficie aproximada de 342.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 9546/98, C. MOISES AGUILAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 2 de Abril, en el poblado de Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 11.70 m con Juan Zamora García; al sur: 11.70 m con Ma. de la Luz Hernández Arvizú; al oriente: 14.00 m con Cerrada 2 de Abril; al poniente: 14.00 m con Ma. de la Luz Hernández Arvizú. Superficie aproximada de 163.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 21 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 9547/98, C. HORTENCIA LOURDES HERNANDEZ SAMPERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, manzana 1417, lote 4, entre Av. Toledano y calle Poniente 20, Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Blanca Estela Ramón Procopio; al sur: 10.00 m con calle Norte 5; al oriente: 19.00 m con Jesús Filio; al poniente: 19.00 m con Tomás Fuentes. Superficie aproximada de 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 21 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 9543/98, RUFINA MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Gloria, en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, predio denominado Apatenco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 42.00 m con Justino López Luna; al sur: 42.80 m con calle Veracruz; al oriente: 19.65 m con calle Gloria; al poniente: 18.50 m con Zacarias Acuareza Rivero. Superficie aproximada de 808.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 9099/98, C. SERGIO CARRILLO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 15 No. 1003, manzana 10, lote 16, entre Oriente 10 y Av. López Mateos, Col. Jardín municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Silvia; al sur: 10.00 m con calle Sur 15; al oriente: 19.00 m con Alberta Angeles Sitio; al poniente: 19.00 m con Maribel Ríos Salgado. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
4964.-16, 19 y 25 noviembre

Exp. 9542/98, C. BRUNO GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Panteón, en el poblado de San Matías Cuijingo, predio denominado Tlaxcaltempa, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 75.00 m con Petra Córdova Rodríguez, 44.00 m con monte; al sur: 20.00 m con Virginia García García, 12.00 m con monte, 12.50 m con monte, al oriente: 272.00 m con cerro; al poniente: 25.00 m con monte, 70.00 m con Virginia García García, 76.00 m con Virginia García García, 176.80 m con monte. Superficie aproximada de 15,541.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 9544/98, C. REYNA VELAZQUEZ VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Tierra Blanca, en el poblado de San Matías Cuijingo, predio denominado Tezompa, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 53.30 m con Crescencio del Rosario; al sur: 57.40 m con José Isabel Villegas; al oriente: 38.20 m con callejón Tierra Blanca y Heriberto Refugio del Rosario; al poniente: 37.60 m con Octavio Villanueva. Superficie aproximada de 2,097.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 9545/98, C. CAYETANA SANCHEZ DE ABOYTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Recursos Hidráulicos, esquina calle Durazno, en San Juan Tezompa, predio denominado Laguna de San Pedro, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 30.40 m con Lorenzo Salas; al sur: 28.00 m con calle Recursos Hidráulicos; al oriente: 04.85 m con calle Durazno; al poniente: 09.40 m con Bernardina Aboytes Sánchez. Superficie aproximada de 199.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 3812/98, C. SUGHEY LOPEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 21, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, predio denominado Cruzotle, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 37.70 m con Dulce Ma. Juan Alfredo y José Alberto Montes Aguilar; al sur: 37.70 m con Consuelo Mujica; al oriente: 23.10 m con Paz Aguilar G.; al poniente: 24.30 m con calle Hidalgo. Superficie aproximada de 893.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 26 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 3811/98, C. DULCE MA. MONTES AGUIRRE, JUAN ALFREDO MONTES AGUIRRE Y JOSE ALBERTO MONTES AGUIRRE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 21 Bis, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, predio denominado Cruzotle, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 35.90 m con Martín Rodríguez y 01.20 m con calle Hidalgo; al sur: 37.70 m con Sughey López Velázquez; al oriente: 18.30 m con María Paz Aguilar García; al poniente: 07.23 m con calle Hidalgo y 10.40 m con calle Hidalgo. Superficie aproximada de 691.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 26 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 9094/98, C. MARIA LUISA SANCHEZ BUSTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada del Trabajo s/n, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide

y linda: al norte: 20.00 m con Cerrada del Trabajo; al sur: 20.00 m con Vicente Guerrero; al oriente: 12.00 m con Aristeo; al poniente: 12.00 m con Andrés Sánchez Salas. Superficie aproximada de 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 14 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 9098/98, C. GEMA JUAREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª Cda. Alamos s/n., entre calle Alamos, en el poblado de Tlapacoya, predio denominado Los Carrizos, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 13.00 m con Sergio Eduardo Pérez Ruiz; al sur: 04.70 m con Antonio Celestino Hernández Cariño y 08.20 m con Dorotea Morán; al oriente: 14.00 m con 2ª Cerrada de Alamos, 08.90 m con Antonio Celestino Hernández Morán; al poniente: 22.00 m con Felipe Leonardo Mecalco. Superficie aproximada de 249.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 6 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
4964.-16, 19 y 25 noviembre

Exp. 9102/98, CC. AMANDO ASIAYN LOPEZ Y SONIA TRUEBA DAVALOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zacatecas No. 2, en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 12.15 m con Guadalupe Pineda de Carranza, al sur: 15.85 m con calle Zacatecas, al oriente: 13.27 m con Paola Fonseca; al poniente: 10.00 m con Guadalupe Pineda de Carranza. Superficie aproximada de 166.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 06 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 9100/98, C. JUSTINO LOPEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Gloria, en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, predio denominado Apatenco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 41.30 m con Pablo López Luna; al sur: 42.00 m con Rufina Martínez López; al oriente: 19.65 m con calle la Gloria; al poniente: 18.50 m con Zacarías Acuarez Rivera. Superficie aproximada de 794.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 14 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 9093/98, C. JUSTINO LOPEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Real a Santa Rita, en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, predio denominado Hacienda Vieja, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 40.30 m con Gregoria López Aguilar; al sur: 45.00 m con camino; al oriente: 40.30 m con Isabel Flores; al poniente: 69.00 m con Santiago Velázquez Tenorio. Superficie aproximada de 2,174.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 14 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
4964.-16, 19 y 25 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 2299/98, SUAREZ VIZUET JUANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco número 01, Ozumbilla, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con calle cerrada de Jalisco, al sur: 16.41 m colinda con calle Jalisco, al oriente: 14.00 m colinda con Rafael Suárez Vizuet, al poniente: 03.45 m colinda con calle cerrada de Jalisco. Superficie aproximada de: 101.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecamac, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
4939.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2292/98, NAVA MENA GLORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Porfirio Díaz sin número, San Juan Pueblo Nuevo, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 07.45 m colinda con Celedonia Garnica, al sur: 07.20 m colinda con Eustaquia Rodríguez, al oriente: 23.90 m colinda con Evaristo Mena, al poniente: 23.80 m colinda con Adán Cervantes Barrientos. Superficie aproximada de: 173.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecamac, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
4940.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2293/98, LEON LUNA ANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Libertad sin número, San Pedro Atzompa, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 29.43 m colinda con Guillermo Cruz, al sur: 18.77 m colinda con Aurora López Covarrubias, 10.18 m colinda con Ciro Hernández, al oriente: 01.50 m colinda con calle Libertad, 11.00 m colinda con Aurora López, al poniente: 12.00 m colinda con Martha Rebolledo. Superficie aproximada de: 156.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4941.-16, 19 y 25 noviembre

Exp. 2290/98, RAMIREZ RODRIGUEZ GUADALUPE ANTONIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Pueblo Nuevo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 14.50 m colinda con Aarón Fuentes N., al sur: 14.50 m colinda con Guillermo de León Pérez, al oriente: 30.00 m colinda con Filemón Espejel Rivero, al poniente: 30.00 m colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 435.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4942.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2291/98, LINARES FLORES CRUZ ESTHER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez número 09, Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 21.75 m colinda con calle Juárez, al sur: 20.00 m colinda con Ernesto Velázquez, al oriente: 19.50 m colinda con Isaura Flores Zamora, al poniente: 19.50 m colinda con Carlos Velázquez. Superficie aproximada de: 407.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4943.-16, 19 y 25 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 10096/98, SÉRGIO JUAN JOSE VILCHIS BERVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria, Bo. de San Salvador, San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 17.95 m con Sergio Juan José Vilchis Bervera, al sur: 18.37 m con Braulio Jiménez, al oriente: 2 líneas de la 1ª. 12.75 m con Alejandro Palma Robles 2ª. de 3.80 m con Servidumbre de Paso, al poniente: 16.62 m con Gumersindo Cristóbal. Superficie aproximada de: 301.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4960.-16, 19 y 25 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 10218/98, LEOPOLDO MARTINEZ ANDRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo calle de Santa Laura, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.00 m con Abel Navarro Carrillo, al sur: 20.00 m con calle s/n, al oriente: 13.50 m con Pablo Pérez Garcia, al poniente: 13.50 m con calle de Santa Laura. Superficie aproximada de: 270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4961.-16, 19 y 25 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9066/98, AGUSTIN GIL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacalomacán, denominado "EL Río", municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 72.05 m con Familia Carta, al sur: 2 líneas de 15.45 m y 56.60 m con Oscar Pérez, al oriente: 42.65 m con Francisco Salazar, al poniente: 32.30 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 2,488.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4963.-16, 19 y 25 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7751/98, ATANASIO REBOLLO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Gral. Felipe Angeles No. 115, en el Barrio de la Teresona, municipio y distrito de Toluca, el cual mide y linda; al norte: 15.00 m con el Cerro, al sur: 15.00 m con calle Gral. Felipe Angeles, al oriente: 19.00 m con Eduardo Monroy y Juan R. Estrada, y al poniente: 19.00 m con Enequina González. Con una superficie de: 285.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, Estado de México, a 27 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4956.-16, 19 y 25 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1814/98, JULIAN VARGAS NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Matamoros, Colonia Cinco de Febrero, municipio de

Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 23.70 m con José Rogel, al sur: 15.00 m con calle, al oriente: 20.84 m con Prolongación Matamoros, al poniente: 22.00 m con Juan Carlos González. Superficie de: 414.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4955.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1812/98, ESMERALDA SERRANO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Salitre "El Tepetate", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 5.70 m con calle Salvador Sánchez Colín, al sur: 5.00 m con Justo Serrano Ayala, al oriente: 8.50 m con Enrique Serrano Ayala, al poniente: 8.60 m con Justo Serrano Ayala. Superficie de: 50.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4955.-16, 19 y 25 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1813/98, MATEO NAVA REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán "Las Joyas", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 44.80 m con Cipriano Calderón, al sur: 38.50 m con Herederos del Finado Ruperto Figueroa, al oriente: 29.10 m con Jesús Sotelo Estrada, al poniente: 22.78 m con Ciro Figueroa Ayala y Ninfa Figueroa Ayala, por el lado norte cuenta con una servidumbre de paso de 4 metros de ancho por 60 metros de largo que conduce a la carretera principal. Superficie de: 1,089 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4955.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1815/98, ARMANDO ORTIZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las faldas del cerro de Tenex-tepec y dentro de la rancharía de los Amates, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de

Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 260.30 m con Palemón Millán, al sur: 182.00 m con Trinidad Estrada y 49.00 m con Benjamín Cruz Andrade, al oriente: 83.00 m con José Andrade, al poniente: 73.10 m con Benjamín Cruz Andrade y 11.70 m con camino. Superficie de: 16,593.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4955.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1816/98, RICARDO GUADARRAMA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tecomatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 24.60 m con Fulgencio Flores y Arroyo de por medio, al sur: 27.30 m con Lorenzo Vázquez Pedroza, al oriente: 40.90 m con Erasmo Najera, Jesús Álvarez y Andrés Estrada, al poniente: 31.70 m con María Cruz Guadarrama. Superficie de: 941.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4955.-16, 19 y 25 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1263/98, C. ALBINO NIETO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Mimiapan, municipio de Xonacatlán, el cual mide y linda; al norte: 241.82 m y linda con Francisco Núñez y Félix Rayón Mayén, al sur: 125.00 m y linda con río, 150.37 m y linda con Rafael Nieto, al oriente: 254.00 m y linda con Delfino Nieto y Constantino Díaz, al poniente: 101.33 m y linda con Delfino Nieto y 142.00 m y linda con Rafael Nieto. Superficie de: 44,106.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 14 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4965.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1265/98, C. MA. DEL CARMEN GONZALEZ ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santa Rosalía, municipio de Otzolotepec, el cual mide y linda; al norte: 86.40 m y linda con Guadalupe

González Alva, al sur: 88.25 m y linda con Juan Castillo, al oriente: 10.51 m y linda con calle 12 de Diciembre, al poniente: 10.54 m y linda con Lauro de la Luz. Superficie de: 919.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 14 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4965.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1264/98, C. JOSE H. COLIN PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. La Rosa San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, el cual mide y linda; al norte: 91.70 y 14.00 m y linda con Barranca y Leodegario Levario, al sur: 66.45, 35.40 y 17.55 m y linda con Zotera Colín, al oriente: 56.00 m y linda con camino Real, al poniente: 56.00, 42.00, 28.00 y 7.00 m y linda con Barranca Superficie de: 10,394.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 14 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4965.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1262/98, C. BENIGNO JORGE QUIROZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, el cual mide y linda; al norte: en dos líneas la primera de oriente a poniente de 19.42 m con la Sra. Juana Santín Pérez, y la segunda 5.00 m con el Sr. Pablo de la Luz, al sur: 24.42 m con el Sr. Seferino Quiroz, al oriente: 6.30 m con calle Francisco I. Madero, al poniente: 12.42 m con el Sr. Pablo de la Luz. Superficie de: 184.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 14 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4965.-16, 19 y 25 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 836/98, JUAN JOSE BECERRIL PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 60.50 m con Rafael García, al sur: 56.66 m con camino, al oriente: 35.40 m con Paula Becerril Pineda, al poniente: 36.70 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4965.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 847/98, JULIO CASTILLO HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana sexta, Rancho Buena Vista, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 473.00 m con Ejido de Jiquipilco, al sur: 467.00 m con Ejido de Temoaya, al oriente: 487.00 m con Manuel Medina, al poniente: 487.00 m con Asunción Jacinto. Superficie aproximada de: 22-88-34 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 5 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4965.-16, 19 y 25 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 457/98, LIDIA TORRES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Pantaleta o el Pino", Barrio de Santo Domingo, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 12.00 m con calle de Cristo Rey, al sur: 12.00 m con Emilio Quintero Nieto, al oriente: 25.00 m con Josefina Vda. de García, al poniente: 25.00 m con María Silvia Angeles Reyes. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 16 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4965.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 518/98, LUCIA SEGUNDO SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dotegiare, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 232.00 m y colinda con Bacilio Moreno Ocaña y Celso Gil Tercero, al sur: 3 líneas 93.00 m con Celso Gil Tercero, 16.50 m con Dionicio Gil Tercero y 75.00 m con Dionicio Gil Tercero, al oriente: 150.00 m y colinda con Mateo Segundo Epigmenio, al poniente: 173.80 m y colinda con Rodrigo Romero Esquivel. Superficie aproximada de: 33,667.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 30 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4965.-16, 19 y 25 noviembre.